



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Igualdad de
Género y de Derechos Humanos**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

23 de febrero de 2024

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Diputadas y diputados, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Solicito a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenas tardes a todas, todos y todes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Alicia Medina Hernández: presente.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández: presente.

Tomaré a continuación la asistencia de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga: presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente.

Diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera: presente.

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 5 diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género y 6 diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

Dado que el orden del día que registró los trabajos de esta sesión se remitió con anticipación, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Nada más también darle la bienvenida y tomar el pase de lista del diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva. Buenas tardes, diputado, bienvenido, ya está tu asistencia.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputada. Buenas tardes.

LA C. SECRETARIA.- Buena tarde.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los diputados integrantes de las Comisiones si alguien se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, se les solicita manifestarlo de viva voz.

Ninguna diputada o diputado se ha manifestado en contra, diputada Presidenta. Se considera entonces que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito de la manera más atenta consulte en un solo acto a las personas integrantes de estas Comisiones si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si se encuentran a favor de su aprobación. Si alguna persona legisladora se encuentra en contra, se le solicita manifestarlo de viva voz.

Diputada Presidenta, ninguna persona legisladora se ha manifestado en contra.

Se considera que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo al acuerdo y a la convocatoria del Parlamento de las Personas que Pertenece o se Identifican con Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas no Binarias, así como de Otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales no Normativas 2024.

Retomando la facultad que nos confiere nuestro Reglamento, este Parlamento será un ejercicio dirigido a todas las personas de la diversidad sexual y de identidades que integran nuestra ciudad.

La convocatoria se encontrará abierta desde las 7:00 de la mañana del día 26 de febrero del 2024 y hasta las 11:59 de la noche del día 29 de abril del 2024 y se difundirá por las redes sociales oficiales y página electrónica del Congreso de la Ciudad de México.

Las personas aspirantes deberán llenar un formulario electrónico y responder u cuestionario. Se seleccionará a 66 personas aspirantes considerando que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La sesión de instalación del Parlamento se llevará a cabo en términos de lo señalado por los artículos 60 y 187, párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el día 7 de junio del 2024.

En los trabajos legislativos del Parlamento las personas participantes tendrán acceso a diversas capacitaciones del 20 al 31 de mayo del 2024 y al finalizar el Parlamento obtendrán un diploma otorgado por el Congreso de la Ciudad de México.

La sesión de clausura del Parlamento se realizará el día 28 de junio del 2024.

Si no hubiera objeción, le voy a solicitar a la Secretaria someta a votación en un solo acto tanto el acuerdo como la convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si son de aprobarse el acuerdo y la convocatoria para el Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2024.

Se tomará la votación de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Procederemos a tomar la votación de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera: a favor

Veo que está conectada la diputada Nancy, no sé si tenga problemas con su internet.

Entonces, volvemos a preguntar si alguna diputada o diputado falta de emitir su voto.

Nancy Núñez: a favor

Perfecto. Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

Por parte de la Comisión de Igualdad tenemos: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos son: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se considera que se aprueba el acuerdo y la convocatoria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que han sido aprobadas la convocatoria y el acuerdo, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Ahora les pregunto, diputadas y diputados, si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales o si ya hacemos el baile del final de la sesión y de la aprobación.

Si nadie tiene nada qué agregar, les agradezco muchísimo que en viernes por la tarde, con todo lo que hay, se conecten a estas Comisiones Unidas.

Si no hay asuntos en cartera, se levanta la sesión y se les agradece.

Gracias, que tengan bonito fin de semana.

